



Pereira Risaralda, Enero 24 de 2017  
DS-07-26-01-SINV No 1061

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora:  
**NOHELIA MONTOYA**  
Jefe Talento Humano  
Secretaría Desarrollo Administrativo 4 piso  
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **8880-2017**  
Fecha: 22/02/2017 14:27:26  
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: 2.14.2. Dirección de Talento Humano

Asunto: **Aclaración Solicitud documentación**  
Nunc: **660016000036201605462**

De acuerdo a respuesta No 4262 de fecha 10 de febrero de 2017, enviada por ustedes donde solicitan aclarar la información solicitada en oficio 0466 de fecha 24 de enero de 2017; Respetuosamente y atendiendo Orden a Policía Judicial, emanada por la fiscalía 28 Seccional, Doctora MARIA VICTORIA ESTRADA, solicito su valiosa colaboración en el sentido suministrar a este despacho, documentos originales que contengan la firma del señor CARLOS MARIO MESA RIOS identificado con cédula de ciudadanía 10.109.466, suscritos entre el mes de mayo hasta el mes de agosto del año 2015, cuando se desempeñó en el cargo de Director de Controladores de espacio público, esto con el fin de realizar cotejo grafológico.

Lo anterior se requiere de manera URGENTE Y RESERVADO para que obre dentro de la investigación penal bajo el Nunc. de la referencia, por el delito de CONCUSIÓN.

Esto se hace con fundamento en el contenido del último inciso del Artículo 200 del Código de Procedimiento Penal ( Ley 906/04 ), el cual textualmente reza: "Los organismos oficiales y particulares están obligados a prestar la colaboración que soliciten las unidades de Policía Judicial, en los términos establecidos dentro de la indagación e investigación para la elaboración de actos urgentes y cumplimiento a las actividades contempladas en los programas metodológicos, respectivamente ; so pena de las sanciones a que haya lugar".

Se solicita respetuosamente cualquier inquietud de la diligencia, favor comunicarse al abonado celular 318 3609303.

Agradezco su pronta y oportuna colaboración.

Cordial saludo,

**LINA MARÍA HERRERA PÉREZ**  
Técnico Investigador 16142

Proyectó: LINA MARIA HERRERA-Técnico Investigador I

Revisó: LINA MARIA HERRERA-Técnico Investigador

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI RISARALDA  
SECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
CARRERA 8 NO 42-38 PEREIRA  
TELÉFONO 3111435 EXT 1328  
[WWW.FISCALIA.GOV.CO](http://WWW.FISCALIA.GOV.CO)



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de febrero de 2017	<b>Número de radicado:</b>	8880
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LINA MARIA HERRERA PEREZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	SANDRA MILENA GIRALDO ALVAREZ - Auxiliar Administrativo, NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Director(a) Administrativo(a) De Talento Humano	<b>Copia a:</b>	-

